

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 1 de 11



INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 Del Contrato 041-ARC-CBCAI1-2024

LAPSO del 06 de febrero del 2025 al 05 de marzo del 2025
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	041-ARC-CBCAI1-2024
CONTRATISTA	:	GESTIÓN URBANA Y RURAL SAS
OBJETO DEL CONTRATO	:	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, VIVIENDAS FISCALES, ALOJAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No.1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	16 de diciembre 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	17 de marzo del 2025
VALOR INICIAL	:	MIL DIEZ MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.010.350.586,74) M/CTE, incluido A.I.U., e I.V.A. sobre la Utilidad y demás erogaciones correspondientes
ADICIÓN (S)	:	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE (\$463,875,449.29 MCTE)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	MILCUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS MCTE (\$1,474,226,036.03) M/CTE, incluido A.I.U., e I.V.A Sobre la utilidad erogaciones correspondientes
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Ingeniero Civil o Arquitecto
SUPERVISOR INICIAL	:	TKAIAM MENA SILVA ALEX JEFFERSON GESTOR AMBIENTAL BRIM1
SUPERVISOR FINAL	:	TKAIAM MENA SILVA ALEX JEFFERSON GESTOR AMBIENTAL BRIM1

En la ciudad de Corozal, a los cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veinte cuatro (2025), en calidad de Supervisor del CONTRATO No. 041-ARC-CBCAI1-2024 suscrito con la empresa GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S NIT. 830128894-1 representada legalmente por GILDARDO CASTILLO SANCHEZ y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No.

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º “De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales”, 5º “De los Derechos y Deberes de los Contratistas”, 11º “De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales”, 12º “De la Delegación para Contratar”, 26º “Del Principio de Responsabilidad”, 50º “De la Responsabilidad de las Entidades Estatales”, 51º “De la Responsabilidad de los Servidores Públicos”, 52º “De la Responsabilidad de los Contratistas”, 53º “De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores” 1, 56º “De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal”.

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º “Responsabilidad de los interventores”, 83º “Supervisión e interventoría contractual” y 84º “Facultades y deberes de los supervisores y los interventores”.

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, “Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 11

4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 “EJECUCIÓN”, en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, VIVIENDAS FISCALES, ALOJAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No.1 Y SUS UNIDADES ADCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
PRORROGA	16/12/2024	SE REALIZA LA PRORROGA DEL CONTRATO HASTA LA FECHA DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2024	N/A	N/A
PRÓRROGA Y ADICIÓN	20/12/2024	AMPLIACIÓN DEL ALCANCE DEL PROYECTO PARA EL MANTENIMIENTO DEL COMEDOR DE ALIMENTACIÓN COAL DEL BATALLÓN FLUVIAL DE INFANTERIA DE MARINA No. 16 DEBIDO A DAÑOS CAUSADOS POR LA OLA INVERNAL AJUSTE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES – ADICIÓN PRORROGA HASTA EL 15 DE FEBRERO DEL 2025.	SE MODIFICA EL ANEXO TECNICO ACUERDO AL DOCUMENTO ANEXO	CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MCTE (\$463,875,449.29 MCTE)
RESERVA PRESUPUESTAL	27/12/2024	SE REALIZA LA JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA VIGENCIA 2025	N/A	N/A
PRORROGA	15/02/2025	SE REALIZA LA PRORROGA DEL CONTRATO HASTA LA FECHA DEL 17 DE MARZO DEL 2025	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 11

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
MILCUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS MCTE (\$1,474,226,036.03) M/CTE, incluido A.I.U., e I.V.A Sobre la utilidad erogaciones correspondientes	N/A	N/A	N/A	N/A	MILCUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSIENTOS VEINTISEIS MIL TREINTA Y SEIS PESOS CON TRES CENTAVOS MCTE (\$1,474,226,036.03) M/CTE, incluido A.I.U., e I.V.A Sobre la utilidad erogaciones correspondientes

4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).
(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: PÓLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL: COMPAÑÍA ASEGURADORA: FECHA DE APROBACIÓN:	No. 21-44-101455704 DE FECHA 25/02/2025 No. 21-40-101243435 DE FECHA 25/02/2025 SEGUROS DEL ESTADO S.A 25/02/2025
---	--

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		14/11/2024	Modificatorio No.03 Fecha 06/03/2025 Anexo 4
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		14/11/2024	Modificatorio No.03 Fecha 06/03/2025 Anexo 4
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		14/11/2024	Modificatorio No.03 Fecha 06/03/2025 Anexo 4
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	x		14/11/2024	Modificatorio No.03 Fecha 06/03/2025 Anexo 4
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EB/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 4 de 11

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Parcial	2024	\$163.508.814,10	5825	21/01/2025	6542025	17/01/2025	\$163.508.814,10	\$846.841.772,64	11,09%
		\$325.703.764,86	6125	21/01/2025	6543425	17/01/2025	\$325.703.764,86	\$985.013.457,07	22,09%
		\$179.114.715,20	EN TRAMITE				\$461.637.648,65	\$523.375.808,42	31,31%
		\$282.522.933,45							

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:
(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, VIVIENDAS FISCALES, ALOJAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No.1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	2024	9224 2024-01-17	\$1.475.077.607,05	N/A	N/A	N/A	66024 2024-11-07	\$1,474,226,036.03	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):
(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 5 de 11

				FECHA						
1	2024	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA, VIVIENDAS FISCALES, ALOJAMIENTOS, REDES ELÉCTRICAS Y ZONAS DE ESPARCIMIENTO PARA EL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M No.1 Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE	\$1,474,226,036.03	GR567 20/12/2024	\$46,313,134.47	ACTA No.1 20 DICIEMBRE 2024	\$163.508.814,10	5003564183 20/12/2024	\$46,313,134.47	N/A
2				GR568 20/12/2024	\$26,692,725.47			5003564240 20/12/2024	\$26,692,725.47	N/A
3				GR569 20/12/2024	\$90,502,954.16			5003564236 20/12/2024	\$90,502,954.16	N/A
4				GR573 26/12/2024	\$159,074,614.29	ACTA No.2 26 DICIEMBRE 2024	\$325.703.764,86	5003564254 26-12-2024	\$159,074,614.29	N/A
5				GR574 26/12/2024	\$150,520,676.09			5003564255 26/12/2024	\$150,520,676.09	N/A
6				GR575 26/12/2024	\$16,108,474.48			5003564257 26/12/2024	\$16,108,474.48	N/A
7				GR611 11/02/2025	\$103,780,157.00	ACTA No.3 12 FEBRERO 2025	\$461.637.648,65	5003589164 01/03/2025	\$103,780,157.00	N/A
8				GR612 11/02/2025	\$214,120,551.18			5003589102 01/03/2025	\$214,120,551.18	
9				GR613 11/02/2025	\$58,085,767.90			5003589165 01/03/2025	\$58,085,767.90	
10				GR614 11/02/2025	\$68,402,382.27			5003589101 01/03/2025	\$68,402,382.27	
11				GR615 11/02/2025	\$17,248,790.30			5003589103 01/03/2025	\$17,248,790.30	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 “Supervisión contractual” y 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES” de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 ^z, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

CONFORME AL ANEXO TÉCNICO Y FACTURAS DE ACTA RECEPCIÓN NO. 3

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	Parcial	11,09	\$163.508.814,10
2	Parcial	33,18	\$ 489.212.578,96

^zLey 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 “FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES”.

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 6 de 11

3	Parcial	66,50	\$ 950.850.227,61
---	---------	-------	-------------------

OBSERVACIONES:

- Se realiza comités de obra con el contratista.
- Revista y seguimiento día a día por la supervisión general de las actividades realizadas.
- Por parte del contratista se aumenta la cantidad de personal en obra, habilitando nuevas cuadrillas.

PORCENTAJES DE EJECUCION POR FRENTE DE OBRA

No.	FRENTE O CAPITULO	VALOR INICIAL	VALOR ACTUALIZADO	% EJE (A)
1	MANTENIMIENTO COMANDO BIM14	\$ 12.809.889,00	\$ 13.485.981,31	<u>99,6%</u>
2	MANTENIMIENTO VIVIENDAS FISCALES BCAI1	\$ 198.623.866,00	\$ 216.705.894,28	<u>98,4%</u>
3	EDIFICIO FISCAL PFA31	\$ 49.306.218,00	\$ 53.661.122,00	<u>99,7%</u>
4	MANTENIMIENTO REDES ELECTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSION BFLIM17	\$ 43.731.650,00	\$ 43.731.650,00	<u>90%</u>
5	MANTENIMIENTO ALOJAMIENTO OFICIALES SOLTEROS Y VIVIENDAS FISCALES BFLIM16	\$ 482.405.781,00	\$ 526.183.797,26	<u>67%</u>
6	MANTENIMIENTO COAL BFLIM16		\$ 294.382.673,55	<u>27%</u>
SUBTOTAL		\$ 786.877.404,00	\$ 1.148.151.118,40	
A	17.45	\$ 137.310.107,00	\$ 200.352.370,16	
I	5,0%	\$ 39.343.870,20	\$ 57.407.555,92	
U	5%	\$	\$	

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 7 de 11

		39.343.870,20	57.407.555,92	
IVA/U	19%	\$ 7.475.335,34	\$ 10.907.435,62	
VALOR TOTAL		1.010.350.586,74	1.474.226.036,03	

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa GESTIÓN URBANA Y RURAL SAS frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra en el mes enero sin mora.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el siete (07) de febrero del 2025, suscrito por el Representante Legal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 de febrero del 2025, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido (satisfactorio / deficiente) cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **8** de **11**

FRENTE DE OBRA TURBO

Desmante de la estructura del techo de la COAL



ALOJAMIENTOS BFLIM16



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

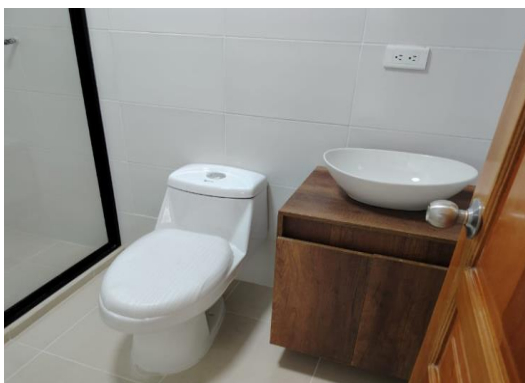
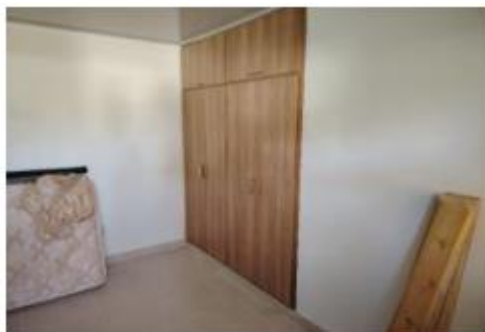
Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página **9** de **11**



 ARMADA DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 10 de 11



Frente de obra de corozal, de puertas BIM14



	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 11 de 11

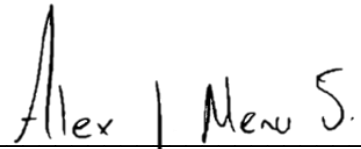
RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

14. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,


 Firma
 TKAIAM MENA SILVA ALEX JEFFERSON
 C.C. 1136889766 de Bogotá
 Brigada de I.M. No. 1
 3234392034
 Alexjmenasilva@armada.mil.co